



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

SECRETARIA. Riohacha, junio 3 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, que se encuentra pendiente de fijar fecha para la continuación de la audiencia de conciliación, ya que la providencia que ordena obedecer y cumplir con lo dispuesto por el superior, se encuentra ejecutoriada. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, junio tres (3) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de YOVANIS GÓMEZ GUERA contra SOTRANUCHA LTDA Y HOTEL MAJAYURA LTDA.

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00109 -00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Para continuar con el trámite procesal, Señálese la hora de las 4:30 p.m. del día doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022), como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, la llamada a Integrar la Litis-

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza